



Bases reguladoras del Sorteo de promoción de la App de Senderos de Valleseco”

1.- “Bases : ”Sorteo de la promoción de la App de Senderos de Valleseco”

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Valleseco organiza un **sorteo para la promoción de la App de Senderos de Valleseco**, en el que se que premiarán la participación y la visita al municipio con un fin de semana en una casa rural del municipio con experiencia gastronómica y cata de sidra, paquetes de esencias aromáticas y paquetes de sidra.

Para participar en el sorteo será necesario seguir las siguientes bases:

PRIMERO – MOTIVO

El Ayuntamiento de Valleseco lanza este sorteo con el objetivo de promover la afluencia de visitantes al municipio y a sus negocios, utilizando los recursos del municipio. Se busca atraer al turista local o extranjero hasta el municipio para que se descargue la App de Senderos de Valleseco, realice al menos 3 de las rutas de dicha aplicación y visite después los recursos turísticos.

SEGUNGO - CÓMO PARTICIPAR

1. Para participar solamente hay que descargar la App de Senderos de Valleseco y completar 3 recorridos de los que se detallan en la misma dentro del plazo especificado. La actividad está organizada por la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Valleseco, donde se pueden informar de lunes a domingo en horario de este recinto o bien por tlf. en el 928618232. Dicha propuesta tendrá vigencia desde el mes de mayo hasta noviembre. Algunos de los datos identificativos de los participantes que descarguen la app y completen 3 recorridos se reflejará en una tabla de clasificación que se pondrá en la web turística www.vallesecogran Canaria.com, que se usará para hacer el sorteo en el mes de noviembre. El resultado del sorteo con los premios aparecerá en la web turística www.vallesecogran Canaria.com, Este hecho se le comunicará a los participantes a través de este mismo correo electrónico.





2. Podrá participar cualquier persona, excepto menores de 8 años de edad. No obstante, los menores de 14 años han de ir acompañados por un adulto. En el caso de que se publiquen fotos en las redes sociales y que aparezca algún menor de edad, la publicación por parte de esa persona conlleva la autorización para la aparición de los menores en dichas imágenes y en las redes sociales de Turismo Valleseco, por consiguiente, la aceptación de las bases que aparecerán publicadas en la web.

3. La App de Senderos de Valleseco es gratuita. También la participación en este sorteo es gratuita e implica la aceptación de las presentes bases.

4. Para cualquier duda o consulta, contactar con la organización a través del correo electrónico turismo@valleseco.es o el tlf 928 61 82 32.

TERCERO - PLAZO

Se podrá participar en el sorteo desde el mes de mayo hasta el mes de noviembre. La App de Senderos seguirá disponible más allá de esa fecha. Ya se especificarán los regalos/premios que habrá más adelante.

CUARTO. -DÓNDE SE PUEDEN VER LA CLASIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

A través de las redes sociales de Turismo Valleseco y en la web turística www.valleseco.grancanaria.com.

QUINTO. - SELECCIÓN DEL GANADOR

1. Una vez pasado el plazo se hará un sorteo entre todos los usuarios que se hayan registrado en la app y hayan completado 3 rutas de la misma. Se escogerán nueve ganadores al azar para los nueve premios que se sortean. Una vez pasado el plazo en el mes de diciembre se redactará un acta, donde figuren sus datos y el premio conseguido. Estará publicada en la web turística www.valleseco.grancanaria.com y en las redes sociales de Turismo Valleseco. Además, se les mandará a cada uno un correo electrónico con el premio obtenido.

2. Se le hará entrega de un vale por un fin de semana en la casa rural de Valleseco El Pajar de la Finca Casa de La Virgen, que incluye la experiencia gastronómica y la cata de sidra al primer ganador, después se les hará entrega en mano de los demás premios a los demás ganadores en presencia de la Concejala del área de turismo.





SEXTO. - PREMIOS

1.El primer premio se trata de un fin de semana de ensueño en la Casa Rural El Pajar de la Finca Casa de La Virgen, que incluye una experiencia gastronómica con productos elaborados en el municipio y una Cata de Sidra Tuscany_

Dicho vale se podrá utilizar solamente en la casa rural cuyo nombre aparece en el vale y por la persona ganadora. La fecha de disfrute de la estancia se acordará con el establecimiento. La estancia será desde el viernes por la tarde hasta el domingo y será para un total de 4 personas, incluido el que figura como ganador del premio.

2. Los demás premios se entregarán en mano por la Concejala de Turismo. Se entregará un premio por usuario ganador. Hay 3 premios consistentes en 3 regalos de Esencias de Valleseco (1 vela aromática de cera de soja + 1 esencia sólida para quemador + 1 saquito aromático + 1 ambientador sólido de cera para colgar). Otros 5 premios consistirán en 5 cajas regalo de miniaturas de Sidras de Valleseco.

3. Solo se puede obtener un premio por usuario de la aplicación. Los premios no podrán ser cedidos a terceras personas.

4. El resultado se comunicará a los ganadores a través del teléfono/correo electrónico, y será publicado en las redes sociales de Turismo Valleseco y en la web www.vallesecoгранcanaria.com.

SÉPTIMO RESPONSABILIDADES

1. Asimismo, el Ayuntamiento excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los/as usuarios/as, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.

2. El Ayuntamiento de Valleseco se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este sorteo en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.





No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la web turística del Ayuntamiento y/o perfiles de Turismo Valleseco. El Ayuntamiento hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

3. Con la publicación de fotos/videos en el Facebook de Turismo Valleseco y otras redes sociales y web de turismo ceden sus derechos de imagen y las fotos o videos colgados. El Ayto. de Valleseco podrá hacer uso de estas imágenes para la promoción del municipio, como así consta en las bases publicadas en la web.

4. El Ayuntamiento de Valleseco no se hace responsable de los percances que pudieran tener las personas que hacen cualquiera de los recorridos planteados en la App de Senderos de Valleseco. Los recorridos están señalizados y en continuo mantenimiento, pero cada usuario ha de ser responsable y consciente de sus capacidades a la hora de realizar la actividad de senderismo elegida. Asimismo, cada usuario debe estar al tanto de las condiciones meteorológicas y las alertas vigentes en cada momento antes de llevar a cabo los recorridos.

OCTAVO. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Valleseco informa que los datos que se faciliten para participar en este concurso, serán incluidos en ficheros titularidad de Ayuntamiento con la ÚNICA finalidad de realizar las gestiones relativas a este evento. Solamente se hará público el nombre e iniciales de los apellidos del usuario registrado o el pseudónimo utilizado para registrarse en el panel de clasificación de la web turística.

El Ayuntamiento de Valleseco garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Valleseco

C/ León y Castillo, 12, Valleseco. 35340 (Las Palmas). Tfno. 928 618 022. Fax: 928 618 957

